

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020)

Oficio N° 136
Rad. 05000 31 21 002 2020-00055 00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 3° del auto No. 186 del 19 de agosto de 2020, mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierra, interpuesta por el señor **MILAGROS DE JESUS PIEDRAHITA FRANCO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. **8.309.462**, quien interviene por intermedio de apoderada judicial designada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS– Territorial Antioquia**, ORDENA la suspensión de los procesos iniciados ante la justicia ordinaria, con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el inmueble cuya protección se solicita en el proceso con radicado 05000 31 21 002 **2020 00055 00**, con la pretensión principal de que se le proteja su derecho fundamental a la restitución y formalización de tierras, así como los procedimientos notariales o administrativos que afecten el área de los mismos, y que a continuación se describen, ubicados en el municipio Montebello–Antioquia:

Predio Las Tapias ID 1043041

Predio Las Tapias		
Departamento	Antioquia	Descripción de Linderos: NORTE: Partiendo desde el punto 189457 en línea quebrada en dirección Nororiente con 28,5 metros hasta llegar al punto 189456 con Camino Real.
Municipio	Montebello	
Vereda	El Gavilán	
Oficina de Registro	Santa Bárbara (Ant)	

Predio Las Tapias		
Matricula Inmobiliaria	023-10062	ORIENTE: Partiendo desde el punto 189456 en línea recta en dirección Suroccidente con 65,2 metros hasta llegar al punto 189455 con el predio de José Piedrahita. SUR: Partiendo desde el punto 189455 en línea recta en dirección Noroccidente con 4,4 metros hasta llegar al punto 189454 con el predio de Hector Román. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 189454 en línea recta en dirección Nororiente con 41,7 metros hasta llegar al punto 189457 con el predio de Leonardo Mesa.
Cedula Catastral	467 2 001 000 0014 00102 0000 00000	
Área Georreferenciada	0 Hectáreas 0468 mts ²	
Calidad jurídica del solicitante	Poseedor	

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRAFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
189454	1147403.83	844047.32	5° 55' 38.541" N	75° 29' 8.862" W
189455	1147402.45	844051.53	5° 55' 38.496" N	75° 29' 8.725" W
189456	1147464.13	84407 2.83	5° 55' 40.505" N	75° 29' 8.038" W
189457	1147444.52	844056.51	5° 55' 39.866" N	75° 29' 8.566" W

Atentamente,

Firmado Electrónicamente
HERNANDO TAMAYO ALVAREZ
 Secretario